

#### 4. LA CAPILLA REAL

José Martínez Millán

La capilla real experimentó una profunda transformación durante el reinado de Felipe IV, tanto en las ordenanzas como en el significado e ideología de la misma. Durante esta época, a la capilla real se le atribuyeron dos significados: por una parte, el lugar donde estaba situada, es decir, el sitio sagrado donde la familia real iba a orar en el Alcázar y, por otra parte, uno de los departamentos fundamentales de la casa real<sup>936</sup>. En 1640, el maestro de ceremonias de la capilla real, Manuel Rivero, escribió una obra, *Breve descripción de la Real Capilla de Madrid y de las ceremonias que en ella se exerçen*, en la que la definía como el “corazón” del palacio<sup>937</sup>, aunque era una metáfora arquitectónica, nunca antes se le había concedido tan profundo y vital significado. Con todo, la mayor parte de los memoriales y las crónicas coetáneas dedicaron mucho más espacio a detallar las ordenanzas y etiquetas que los oficiales de la capilla debían seguir en el desarrollo de sus obligaciones, que a explicar las transformaciones ideológicas que experimentó durante el reinado<sup>938</sup>.

<sup>936</sup> J. GLASS: *The Royal Chapel of the Alcázar: princely spectacle in the Spanish Habsburg Court*, Universidad de Baltimore 2004, p. 13 (tesis doctoral).

<sup>937</sup> “La real capilla desta corte de Madrid está puesta en el medio de palacio entre dos muy magníficos y grandiosos patios, que parece ser el corazón de aquel gran cuerpo y máchina de tan suntuosa fábrica y con gran consecuencia se puede llamar corazón de palacio” (AGP, RC, caja 72/5). Sobre la estructura del Alcázar, J. M. BARBEITO: *El Alcázar de Madrid*, *op. cit.*, pp. 127-169. La importancia de tan precisa metáfora ya fue captada con agudeza por A. ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO: “Ceremonial de la Majestad y protesta aristocrática. La Capilla Real en la corte de Carlos II”, en B. J. GARCÍA GARCÍA y J. J. CARRERAS ARES (eds.): *La Capilla Real de los Austrias. Música y ritual de corte en la Europa moderna*, Madrid 2001, pp. 145-146.

<sup>938</sup> *Bulas y breves pontificios relativos a la jurisdicción privilegiada de la Real Capilla*, publicada por la Real Casa, Madrid 1878. Dicha documentación en AGP, AG, legs. 368 y 1115-1141.

#### 4.1. LA CAPILLA REAL, “CORAZÓN” DEL ALCÁZAR DE MADRID

La capilla del Alcázar de Madrid en tiempos de la dinastía Austria tuvo la misma estructura que ya estableciera Juan II al perfeccionar la fortaleza árabe. Dividida por un arco toral, ocupaba el ala este del edificio y se estructuraba de la siguiente manera: al sur, el coro rectangular con techo de lacería; al norte, el presbiterio, cuadrado; sobre las paredes, adornos de yesería. Dentro del conjunto palaciego, constituía la sede de la capilla de la casa de Castilla. Estaba dirigida por el capellán mayor auxiliado por un coro de capellanes y usaba el rito mozárabe<sup>939</sup>.

En la década de 1540, Covarrubias ensanchó el Alcázar, añadiendo a continuación de la edificación antigua otra estructura arquitectónica semejante en torno a un nuevo patio, con lo que colocaba a la capilla en el centro del nuevo palacio como un “verdadero corazón”. Al mismo tiempo, construyó un nuevo arco toral y la adornó con un zócalo de azulejos. Al sur, la capilla se abría, a través de una reja, a la Sala Nueva de la emperatriz. Como era el único sitio de devoción para todos los cortesanos, se hicieron tribunas encima de la reja. La remodelación de la capilla llevó consigo que Carlos V estableciera –en las ordenanzas de 1546– el “uso de Borgoña” e impusiera el rito litúrgico romano.

La oposición a este rito por parte de los castellanos y la instalación de la corte en Madrid impulsaron a Felipe II a reformar la capilla<sup>940</sup>. En primer lugar, para que la reina tuviera un lugar digno, se quitó la reja y, en su lugar, se hicieron tribunas para la familia real. De esta manera, la capilla solo tuvo dos puertas laterales y encima de ellas quedaban las tres tribunas antiguas. En la primera de ellas estableció el órgano, los músicos y los cantores<sup>941</sup>.

Por su parte, Rivero dice que el edificio no era muy grande y que no tenían más que:

un altar con un retablo de admirable pintura. Está la capilla, en la mejor opinión, a San Salvador en nombre de todos los Santos. Ciérrase el retablo con dos puertas

<sup>939</sup> La descripción corresponde a V. GÉRARD: “Los sitios de devoción en el Alcázar de Madrid: capilla y oratorios”, *Archivo Español de Arte* 57 (1983), p. 276; V. GÉRARD: *De castillo a palacio...*, *op. cit.* Se basa en el estudio de M. FRASSO: *Tratado de la Capilla Real de los Serenísimos Reyes Católicos de España*, Madrid 1685, manuscrito en RAH, 9/454bis y copia en 9/708 y en BL, Ms. Egerton 1822-1823.

<sup>940</sup> AGS, Estado, leg. 146.

<sup>941</sup> En 1562, Felipe II ordenó a Michel Borq que buscara en Flandes niños cantores y un órgano. Gilles Brevost construyó en Amberes el primer órgano para la capilla (AGS, CSR, leg. 281, ff. 116-125, citado por V. GÉRARD: “Los sitios de devoción en el Alcázar de Madrid...”, *op. cit.*, p. 277).

en los tiempos [...] debidos, los cuales tienen pintado por afuera, el misterio de la encarnación y los cuatro evangelistas<sup>942</sup>.

En época reciente, los historiadores del arte han identificado este cuadro como obra del pintor flamenco Michel Coxcie, que realizó una copia del cuadro *La Adoración del Cordero Místico*<sup>943</sup>. Rivero solo hace la observación de que:

El altar tiene dos gradas [...] por detrás del cual, por ambos lados, descienden a la sacristía. A la parte del Evangelio están dos bancos sin respaldo, cubiertos con almohadas, para los preladados que tienen asiento en la capilla.

Rivero continúa su descripción sobre el interior de la capilla describiendo algunos adornos como la representación de águilas, símbolo de la dinastía Habsburgo. Sin embargo, aunque el cronista no hace mención, el historiador del arte S. N. Orso indica que en 1600 también tenía la obra de Tiziano, *Adán y Eva*, colgada en la sacristía hasta que en 1633 fue trasladada a otras estancias del Alcázar<sup>944</sup>.

Existe un plano de la capilla en el que se representa las partes de la misma donde se sentaban los diferentes cargos y oficios, de acuerdo con sus rangos, y el lugar de la cortina del rey, dibujado por Juan Gómez de la Mora para las ordenanzas de 1647-1651<sup>945</sup>. Ya antes, Diego de Guzmán, capellán mayor de 1609 a 1626, dejó un memorial en el que, sin llegar al detalle del dibujo de Gómez de Mora, relataba con precisión el lugar en que se situaba cada personaje en la capilla<sup>946</sup>. De cualquier manera, tanto la descripción que hace Rivero de la capilla real del Alcázar, como la planta que dibujó Gómez de Mora de la misma, permiten concluir que se trataba de un pequeño edificio<sup>947</sup>. El mismo Rivero

<sup>942</sup> AGP, RC, caja 72/5. Y. BOTTINEAU: "L'Alcázar de Madrid et l'inventaire de 1686", *Bulletin Hispanique* 58 (1956), p. 349, señala que la real capilla estaba consagrada a San Miguel en honor a la iglesia que fue destruida para construir el Alcázar.

<sup>943</sup> R. MULCAHY: "El arte religioso y su función en la corte de Felipe II", en F. CHECA CREMADES (ed.): *Felipe II. Un Monarca y su época*, Madrid 1998, pp. 159-182; J. OLLERO: "Miguel Coxcie y su obra en España", *Archivo Español de Arte* 48 (1975), pp. 167-168.

<sup>944</sup> S. N. ORSO: *Philip IV and the Decoration of the Alcázar of Madrid*, Princeton 1986, p. 45.

<sup>945</sup> En AGP, SH, caja 51/1, f. 186r; V. TOVAR MARTÍN: "Juan Gómez de Mora, arquitecto y trazador del rey y maestro mayor de la villa de Madrid", en *Juan Gómez de Mora (1586-1648). Arquitecto y trazador del rey y maestro mayor de obras de la villa de Madrid*, Madrid 1986, pp. 16-17.

<sup>946</sup> RAH, Salazar y Castro, G-30, ff. 97-99.

<sup>947</sup> J. M. BARBEITO: *El Alcázar de Madrid, op. cit.*, pp. 127-156; F. CHECA (dir.): *El Real Alcázar de Madrid...*, *op. cit.*

dejaba pronto la descripción física del edificio para pasar, en seguida, a describir el ritual sagrado y político que se desarrollaba en ella, al cual concedía la mayor importancia.

#### 4.2. LA CAPILLA COMO DEPARTAMENTO DE LA CASA REAL<sup>948</sup>

La casa de Felipe IV —al igual que la de sus antepasados— era la de Borgoña, por lo que la capilla estaba organizada de acuerdo a dicho estilo. Ahora bien, la Monarquía hispana fue un conglomerado de reinos con sus propias casas reales, que los vástagos de la dinastía Austria tuvieron que asumir. En el caso de la capilla, además de la de Borgoña tuvieron que asimilar la de Castilla, lo que provocó problemas: la similitud de las tareas del limosnero mayor (Borgoña) y del capellán mayor (Castilla) dio lugar a controversias entre ambas capillas, por lo que, en 1584, se procedió a su fusión. Ahora bien, también se unió la de Aragón y se tomaron varios usos de la corte papal como el de los maestros de ceremonias<sup>949</sup>.

El ceremonial señalaba las formas de la posición de cada uno de los asistentes, distinguiendo entre las personas que por su dignidad tenían derecho a asiento y las que permanecían de pie. Entre los que se sentaban también se establecían distinciones. La principal consistía entre las personas que se sentaban en bancos cubiertos y las que se sentaban en sillas sin brazos y bancos descubiertos<sup>950</sup>. Dentro de la capilla, el oratorio del rey estaba circundado de sillas cubiertas de forma semejante, destinadas a ser ocupadas por nobles y obispos; no obstante, el espacio del monarca se distinguía mediante la colocación del sitial, la cortina y el dosel. El sitial “era el asiento o silla con un pequeño banco delante, cubierto de un tapete con una almohada o coxín encima y otra a los pies de la silla”. El dosel era:

<sup>948</sup> Para las biografías y fuentes de los personajes citados en este apartado, ver el tomo II (CD Rom). En algunos casos que indicamos en dicho tomo, se amplían aquí las biografías allí citadas por su relevancia.

<sup>949</sup> M. FRASSO: *Tratado de la Capilla Real...*, *op. cit.*, parte II. Para la capilla de Castilla, véase el excelente trabajo de D. NOGALES RINCÓN: *La representación religiosa de la Monarquía castellano-leonesa: la Capilla Real (1254-1504)*, Universidad Complutense de Madrid 2009 (Tesis doctoral).

<sup>950</sup> Ordenanzas de 1647 (BNE, Ms. 9914, f. 124v). Existen diversas relaciones manuscritas sobre el orden de los asientos en la capilla real (*Ibidem*, Ms. 2807, ff. 179-182 y 7423, ff. 207-209). A. ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO: “Ceremonial de la Majestad y protesta aristocrática...”, *op. cit.*, pp. 345-395, hace una excelente exposición de la composición y ritual de la capilla real, que nos ayuda a sintetizar la documentación sobre el tema.

[el] adorno honorífico majestuoso, que se compone de uno como cielo de cama puesto en bastidor, con cenefas a la parte de adelante y a los lados y una cornisa pendiente en la de atrás que cubre la pared donde se coloca.

Las ordenanzas que existían para la capilla de la casa de Castilla y de Borgoña están minuciosamente redactadas<sup>951</sup>. Las prácticas rituales de la Semana Santa, así como la de otras onomásticas y festividades, fueron paulatinamente definiéndose y modificándose hasta el punto de que aún en el siglo XVIII se encuentran nuevas redacciones sobre la “Relación del lavatorio y comida que da la Reina a los pobres en el día de Jueves Santo” y otros temas<sup>952</sup>. En 1623, Felipe IV promulgó unas ordenanzas en las que especificaba las funciones de los distintos oficios, además de las de los capellanes de honor (al tiempo que fijaba su número en 40 para la corona de Castilla, 14 para las Órdenes militares, 12 para los reinos de Nápoles, Sicilia y Milán y 6 en la corona de Aragón<sup>953</sup>), se definían los oficios de limosnero mayor, receptor (era el decano y presidente del banco de capellanes, subordinado al capellán mayor), juez de la capilla (intervenía en todas las causas de los ministros de la capilla), fiscal de la capilla (propuesto por el capellán mayor al monarca, su función primordial era el cuidado de todo lo perteneciente a la capilla y al tribunal eclesiástico de ella), cura de palacio o maestro de ceremonias, entre otros. No vamos a explicar las transformaciones experimentadas en sus ordenanzas durante el reinado, publicadas en el tomo II de esta obra, al que nos remitimos, pero consideramos que resulta importante estudiar los principales cargos y los personajes que los ocuparon como forma de integración social y de transformación ideológica de la capilla.

#### 4.2.1. *Capellán mayor, limosnero mayor y patriarca de las Indias*

Esther Jiménez Pablo

El cargo principal de la capilla real era el de capellán mayor, oficio que venía acompañado, desde 1584, con el de limosnero mayor y –desde 1610– se le asoció la dignidad de patriarca de las Indias, como se ve en primer artículo de las ordenanzas de 1623:

<sup>951</sup> Las ordenanzas de la capilla de Juan II de Castilla y sucesores en AGP, RC, caja 1133.

<sup>952</sup> *Ibidem*, caja 1139.

<sup>953</sup> *Ibidem*, caja 72/1.